MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel Fernando de la Mora - Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 12 de Enero de 2017

Señores

CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS.

Presente:

*Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION CE, "**DRENAJE Y REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE PEDRO GETTO" ID: 321.646.***

*Al respecto, les informo que dicho llamado fue adjudicada a la empresa: "**CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS",** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº131/2017.*

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de U.O.C.

12-1-17

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel Fernando de la Mora - Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 12 de Enero de 2017

Señores

A.E. CONSTRUCCIONES.

Presente:

*Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION CE, "**DRENAJE Y REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE PEDRO GETTO" ID: 321.646.***

*Al respecto, les informo que dicho llamado fue adjudicada a la empresa: "**CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS",** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº131/2017.*

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de U.O.C.

Amarilla Encizo
12/01/17

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel Fernando de la Mora - Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 12 de Enero de 2017

Señores

ALE CONSULTORA.

Presente:

*Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION CE, "**DRENAJE Y REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE PEDRO GETTO" ID: 321.646.***

*Al respecto, les informo que dicho llamado fue adjudicada a la empresa: "**CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS",** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº131/2017.*

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de U.O.C.

Recibí conforme
12-01-17